



FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2025  
ACTA DE CABILDO No. **026/ORD/2025**  
**ORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 31 de octubre de 2025, siendo las 13:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; Dr. José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralia Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y C.P. Violeta Yáñez González, Quinto Regidor y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis de la situación del servicio de agua entubada.
5. Análisis y en su caso aprobación de la condonación del 100% en Multas, Recargos y Gastos de Ejecución en los Impuestos Prediales a través de la Secretaría de Finanzas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

1

**ACTO PRIMERO:** Se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.-----

**ACTO TERCERO:** La Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----



**ACTO CUARTO:** En uso de la palabra la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa que debido a la situación actual del servicio de agua entubada que se tiene por adeudo de suministro de agua de los usuarios de este servicio, propongo realizar una condonación del adeudo de los años anteriores al ejercicio fiscal 2025 de uso doméstico y comercial, siendo una excelente oportunidad para regularizar los pagos a todos las personas deudoras.

**POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONDONAR LOS ADEUDOS VENCIDOS DE AÑOS ANTERIORES AL 2025 DE LOS USARIOS DE AGUA DE USO DOMESTICO Y COMERCIAL.**

**ACTO QUINTO:** En uso de la voz la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a los demás miembros del Cabildo la autorización para la aprobación de la condonación del 100% en Multas y Recargos del Impuesto Predial del año 2025 y así como los años anteriores durante el periodo de 1 al 31 de diciembre del 2025 a través de la Secretaría de Finanzas con la finalidad de que el Municipio recaude más fondos económicos; por lo que después de analizar el beneficio que esto traerá a los contribuyentes, el Cabildo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la condonación del 100% en Multas y Recargos del Impuesto Predial del año 2025 y así como los años anteriores durante el periodo de 1 al 31 de diciembre del 2025 a través de la Secretaría de Finanzas. -----

2

**ACTO SEXTO: ASUNTOS GENERALES:** No existen asuntos generales. -----

**ACTO SEPTIMO:** Habiendo agotados todos los puntos de la sesión del orden del día la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, declara clausura formalmente, siendo las 14:50 horas de la fecha arriba señalada. RUBRICAN Y DAN FE. -----

RUBRICA  
Lic. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional



RUBRICA  
Dr. José Eduardo López Azuara  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA  
Lic. Febe Sarahy Hernández  
Erasmus  
Síndica Municipal

RUBRICA  
C. Heliodoro López Villeda  
Primer Regidor

RUBRICA  
C. Oralia Chávez Leal  
Segunda Regidora

RUBRICA  
C. Maricruz Morales Luna  
Tercera Regidora

RUBRICA  
Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz  
Cuarto Regidor

RUBRICA  
C.P Violeta Yáñez González  
Quinto Regidor

RUBRICA  
Lic. Elizabeth Hernández Santos  
Secretaria General del H.  
Ayuntamiento